



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

## **Trabajo Final de Grado**

**“¿Profesión? Labores”**

**Amas de Casa: Trabajo, relaciones de género y  
subjetividad.**

**Autora: Valeria Flores Cortés**

**C.I.: 3.908.168-1**

**Tutora: Dra. Karina Boggio**

**Montevideo, 2018**

## Índice General

1. Resumen	3
2. Introducción	3
3. 24hs x 365d = Trabajo Doméstico	5
4. Amas de casa y trabajo	8
5. División Sexual del Trabajo	11
6. Género y perspectiva de género	13
7. Construcción de subjetividad	16
8. ¿La “perfecta” ama de casa?	18
9. Consideraciones finales	20
10. Referencias bibliográficas	21

## 1. Resumen

El trabajo doméstico se encuentra históricamente asociado a las mujeres como las responsables de su ejecución y a la división de tareas devenida del proceso denominado División Sexual del Trabajo vinculado al advenimiento de la urbanización e industrialización del mundo moderno.

La figura asociada a esta labor es la del Ama de Casa, quien llevó durante décadas la carga de esta asignación como trabajo no reconocido e invisibilizado. Así como también su exclusión del mundo del trabajo, en el que el único reconocido es el de la producción de bienes y servicios intercambiables a través del salario.

A partir de estas desigualdades se constituye la subjetividad asociada a los roles de género masculinos y femeninos que estarán transversalizados por relaciones de dominación de uno sobre otro. Particularmente el ama de casa se construye a partir de los otros, en su permanente estado de atención y disponibilidad hacia el entorno.

Estudios realizados con amas de casa han descrito patologías (depresión, burnout, ansiedad) vinculadas a situaciones de aislamiento y monotonía, características propias de esta labor. Por tanto, en este sentido las maneras de enfermar están estrechamente vinculadas a las relación de poder entre los géneros. El espacio doméstico y el trabajo doméstico requiere de una mejor distribución entre a los miembros del hogar.

**Palabras clave:** Trabajo doméstico, amas de casa, perspectiva de género

## 2. Introducción

En el marco de la práctica anual que realicé en 2016, titulada “Zona de Contacto” a cargo de la docente Dra. Karina Boggio, comienza mi vinculación con la temática del trabajo doméstico. El trabajo en terreno de la misma se llevó a cabo semanalmente en el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). Esta instancia me permitió conocer la realidad de muchas trabajadoras y promovió mi interés por indagar sobre la temática del trabajo doméstico, en particular sobre las relaciones afectivas vinculadas al empleo y la concepción de trabajo reproductivo.

En el mismo año junto a la Lic. Yannina Fernández nos presentamos a la convocatoria del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil con un proyecto de investigación cualitativa que fue denominado: “Relaciones en el trabajo doméstico remunerado: un aporte a la comprensión de los procesos de negociación en el sector” (PAIE, CSIC 2016), el cual fue financiado y ejecutado durante el siguiente año.

Esta monografía mantiene relación con el Proyecto I+D “Relaciones entre condiciones de trabajo, bienestar y trayectorias vitales en el servicio doméstico en Uruguay. Un estudio de abordaje complementario cualitativo y cuantitativo” actualmente en ejecución, que es llevado adelante por el grupo Grupo de Movilidad Humana, trabajo, salud y derechos humanos (Movyt).

El acercamiento al estudio del trabajo doméstico no ha sido casual, a lo largo de mi formación en el Grado en Psicología, así como en otras formaciones no curriculares me he centrado en temas cercanos, como la desigualdad de género en las mujeres, derechos, abordaje de la violencia, introduciéndome en lecturas de autoras feministas que han motivado en mí el interés de trabajar e indagar en temas relativos a “problemas cotidianos” de las mujeres, entendiéndolo que desde el ámbito universitario tenemos la responsabilidad de hacer una aportación a su mejor comprensión y elaboración.

Entiendo que la producción de conocimiento y reflexión acerca del trabajo del ama de casa y las relaciones que se producen entorno a él resultan todavía pertinentes para pensar nuestro tiempo, a pesar de que persista una fuerte invisibilización del rol, llevado a cabo mayoritariamente por mujeres-madres, y también por otras figuras femeninas del hogar.

Con el ingreso masivo de la mujer al ámbito laboral, el rol tradicional del ama de casa se ha transformado, pero no ha quedado en desuso. De este modo podemos observar para el caso de nuestro país, a partir del análisis socio-demográfico (INE, 2014) del último censo realizado en Uruguay en 2011, que el 26,6% de las mujeres se dedicaban de forma exclusiva a este rol. Se trata de mujeres ubicadas dentro de un contexto de familia nuclear, es decir, con una familia compuesta por matrimonio heterosexual con hijos, donde el hombre provee económicamente a la misma<sup>1</sup>. Asimismo, el análisis de la encuesta de uso del tiempo demuestra que continúan siendo las mujeres quienes se ocupan del trabajo doméstico en los hogares con independencia de su rol (trabajo remunerado fuera del hogar o no) (INE, 2013). Por lo cual resulta un tema importante que aun revierte alta invisibilidad.

<sup>1</sup>No hay datos que indiquen si estas mujeres alguna vez estuvieron insertas en el ámbito laboral.

La presente monografía hace un recorrido que busca aportar a la comprensión del trabajo doméstico problematizado desde la figura del ama de casa en la actualidad.

## **2. 24hs x 365d = Trabajo Doméstico**

Resulta de interés caracterizar primeramente al trabajo no remunerado. Podemos decir de forma amplia que quien realiza trabajo no remunerado no recibe por ello compensación económica alguna, ni accede a derechos sociales. Gran parte de las tareas realizadas se caracterizan por ser rutinarias, cotidianas e imprescindibles para la vida cotidiana. Asimismo, implican alto compromiso, particularmente de las mujeres. Se trata de un trabajo que generalmente no admite la posibilidad de renuncia para muchas de ellas (Batthyány y Scavino, 2017).

De acuerdo a Karina Batthyány (2015) el trabajo no remunerado presenta cuatro componentes: trabajo doméstico, de cuidados, voluntario y trabajo para otros hogares. El trabajo doméstico incluye una variedad de actividades tales como: limpieza del hogar, adquisición y preparación de alimentos, lavado y cuidado de la ropa, entre otras. Asimismo incluye tareas de gestión fuera del hogar como hacer compras o trámites. El trabajo de cuidados, por su parte consiste en la atención diaria de personas dependientes, que implica ayuda en actividades como alimentación, vestimenta y aseo. A lo largo del ciclo de vida las personas necesitan del cuidado pero aquí se hace referencia a las poblaciones con mayor demanda de cuidados: niños/as, adultos/as mayores y personas con discapacidad. El tercer componente es el trabajo no remunerado que se hace para otros hogares sin recibir retribución económica a cambio, que se cumplen en el marco de redes de familiares o personas de la comunidad. Por último, el trabajo voluntario destinado a la comunidad a través de una organización (sin fines de lucro, club barrial, entre otros) .

Resulta interesante observar cómo se distribuye por género la dedicación a las tareas remuneradas y no remuneradas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CARGA TOTAL DE TRABAJO (REMUNERADO Y NO REMUNERADO) POR SEXO. TOTAL PAÍS, 2007 Y 2013**



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a Módulo EUT 2013, INE

Así, en el caso de Uruguay, tal como indican los resultados de la última Encuesta de Uso del Tiempo (INE, 2013) dos tercios de la carga global de trabajo<sup>2</sup> en las mujeres está dedicado al trabajo no remunerado mientras que en los hombres sucede a la inversa.

Es interés de este trabajo profundizar sobre el trabajo doméstico no remunerado realizado en los hogares.

Se define trabajo doméstico como el conjunto de actividades que se realizan en el ámbito doméstico y que tiene como fin satisfacer las necesidades de los miembros del hogar, su función es la dignificación de la calidad de vida de los sujetos atendiendo el consumo individual, asegurando la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo. Asimismo se caracteriza por su condición de obligatorio y gratuito (Vega, 2007). Estas características tienen su origen en la división sexual del trabajo que en capítulos posteriores será detallada.

María Ángeles Durán (2000) por su parte refiere a un significado más acotado al afirmar que “el trabajo doméstico es el realizado por mujeres, dentro de la casa, sin mediar remuneración directa, y exclusivamente para sus familiares” (p. 61).

Otros autores (Carrasquer, Torns, Tejero & Romero, 1998) hacen referencia al mismo conjunto de tareas pero con el uso de otra acepción, éstos refieren al “trabajo de reproducción o trabajo reproductivo” como aquel que comprende las actividades destinadas a ocuparse del cuidado del hogar y de la familia. Sin embargo, sus actividades no se

<sup>2</sup>Carga global de trabajo: Es la suma del total de horas dedicadas al trabajo no remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo remunerado en el total de la población considerada” (INE, 2013, p.2).

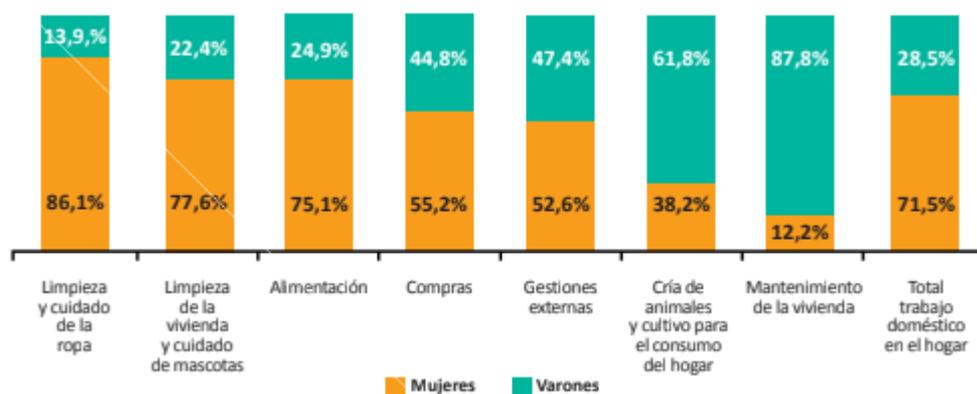
reducen al espacio del hogar sino que abarca actividades relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y cuidado de los miembros de la familia.

Mary Goldsmith (1992) indica que en las actividades reproductivas se pueden distinguir tres niveles que dan cuenta de la complejidad del rol: biológico, como fuerza de trabajo y el social; los cuales logran un concepto más acabado respecto al trabajo doméstico. La reproducción biológica posibilita la procreación, cuidado de la salud; la reproducción de la fuerza de trabajo, por su parte permite la renovación diaria de los integrantes de la familia en relación a las tareas de manutención: alimentación, limpieza, entre otras; asimismo la reproducción social se encuentra vinculada a la reproducción de valores donde sucede la socialización de los hijos (Peredo, 2003, p. 55).

Por lo tanto, el trabajo en el hogar implica un conjunto de actividades necesarias para la subsistencia y reproducción social.

Así, resulta de interés observar la distribución de las mismas, para el caso de Uruguay, tal como lo señalan los datos del INE (2013) que aparecen en el gráfico a continuación.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL HOGAR POR SEXO. TOTAL PAÍS, 2013**



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base a Módulo EUT 2013, INE

Con excepción del mantenimiento del hogar y las tareas de cuidado de animales y cultivo, son las mujeres las que mayormente sostienen el resto de las tareas del hogar.

### 3. Amas de casa y trabajo

Aimée Vega (2007) nos dice que “identidad y espacio son indisociables” por tanto, no podemos separar lugar ni tareas de quien las lleva a cabo. Históricamente el trabajo doméstico ha sido vinculado al rol del “ama de casa” como figura característica del espacio del hogar y dentro de relaciones de “maternidad y conyugalidad” (p. 179).

En relación a las tareas que realizan las amas de casa en el hogar, las mismas entran en la categoría antes planteada de no remuneradas. No reciben ningún tipo de remuneración debido a que el intercambio de bienes y servicios se encuentra fuera de la esfera mercantil. Otro elemento a destacar es la jornada interminable, pues no existe una regulación respecto al tiempo de dedicación, el mismo depende de las necesidades de los miembros del hogar; en este sentido se caracteriza además por la variedad infinita de tareas ya que no cuenta con una definición concreta de ellas donde se puede distinguir:

administración de recursos y del consumo, cuidado y socialización de los niños, limpiar, cocinar, planchar, coser, atender a enfermos y ancianos, transportar a los miembros de la unidad familiar a recibir servicios educativos, recreativo y de salud, reparar y dar mantenimiento al espacio doméstico, cuidar del jardín y de los animales. (Vega, 2007, pp. 180-181)

Se define también a la ama de casa por su disponibilidad permanente para los miembros de la familia, lo cual hace que los límites entre el tiempo de ocio y trabajo doméstico sean confusos.

Se lo considera además un trabajo poco cualificado porque se entiende que no requiere preparación previa para ejecutarlo, existe la idea latente que cualquiera puede realizarlo ya que no se trata de un trabajo fabril por lo tanto la persona (ama de casa) toma el carácter de reemplazable, en palabras de Lamas (1996): “como en el espacio privado no hay poder ni jerarquía que repartir, es un espacio de indiscernibilidad, las mujeres se vuelven idénticas, o sea, sustituibles por otra que cumpla esa función femenina” (p. 419).

Asimismo, quienes se dedican de forma exclusiva a las labores del hogar se encuentran en una situación de indefensión, es decir, por no ser reconocido este tiempo dedicado al hogar de forma pública o institucional, no tiene cubiertas las prestaciones

sociales que tienen los trabajadores, dejándola en situación de desprotección ante las necesidades provenientes de enfermedades, riesgos físicos, conflictos familiares, vejez. El ser ama de casa posiciona a la mujer en situación de vulnerabilidad.

Además, esta caracterizada por la limitación en la autonomía debido al propio espacio doméstico y porque la labor está determinada por las necesidades de los miembros del hogar. Otro elemento fundamental es la invisibilidad, este trabajo no es reconocido ni económica ni socialmente porque sucede en la intimidad del hogar y queda fuera del mundo mercantil al no producir bienes o servicios. Así, la soledad y el aislamiento, son también elementos característicos ya que la labor doméstica se realiza en solitario con frecuencia, y debido al escaso valor social se lo considera un asunto individual y aislado (Vega, 2007).

En las sociedades occidentales el concepto de ama de casa tiene su origen en procesos históricos, como menciona Durán (2000) y solo puede ser comprendido desde una mirada histórica, desde la sociedad agraria al momento actual. Entre los aspectos que han intervenido se destaca el proceso de industrialización (Siglo XVIII) donde se afianza la figura del asalariado y la división de ámbitos, donde la mujer queda en la intimidad del hogar. Su función es procurar la subsistencia del trabajador y de la familia productiva. Sucede aquí una complementariedad para el buen funcionamiento del capitalismo instaurado recientemente. Otro aspecto fue la instauración del modelo de familia (*male-breadwinner*) con el hombre a la cabeza, proveedor y sustento de ella, mientras que la mujer se mantiene a cargo del cuidado y producción de la misma; modelo asentado en preceptos de género en relación al trabajo. Más adelante profundizaré sobre este recorrido histórico.

Con frecuencia se menciona de forma indistinta los términos trabajo y empleo como referencia a una misma actividad, al expresar: “no tener trabajo” en realidad se hace alusión a la falta de empleo. Es interesante como en censos o encuestas se considera al ama de casa, desde esta perspectiva centrada en el empleo, como *inactiva*, lo cual reafirma la idea que propuesta en relación a la falta de reconocimiento social y económico del trabajo de las amas de casa (Aguirre, 2009).

El trabajo define la relación de los seres humanos con la naturaleza en dos sentidos, por un lado la apropiación de la naturaleza para transformarla mediante el trabajo, por el otro los intercambios que suceden entre la naturaleza y los sujetos día a día en las condiciones sociales determinadas. Es decir, es la actividad por la cual los seres humanos modifican la naturaleza en consecución de sus fines. El concepto clásico supone relaciones de superposición del hombre sobre la naturaleza y del hombre sobre el hombre. Presenta

además un modelo asexuado, el sujeto de trabajo como el Hombre universal (Hirata & Zariffian, 2007).

Marx (1967) (citado por Lagarde, 2011, p. 137) define al trabajo como:

(...) un proceso entre la naturaleza y el hombre en el cual el hombre produce, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, brazos, piernas, manos y cabeza, para apropiarse bajo una forma útil para su propia vida los materiales que la naturaleza le brinda (p. 137).

Las críticas al concepto de Trabajo en su concepción clásica, colocaron en el centro de la discusión un concepto más amplio, lo que permitió abrir el debate respecto al trabajo doméstico.

Cristina Carrasco (2017) afirma que el marxismo en su propuesta teórica acerca del trabajo no contempló el trabajo realizado dentro de los hogares, imprescindible para la vida cotidiana y la reproducción de la fuerza de trabajo. Sólo se incluyó la producción de bienes obtenidos en el mercado, por tanto la reproducción de la fuerza de trabajo aparenta ser creada de forma automática mediante el salario. Por tanto el concepto de plusvalía excluye al trabajo doméstico, y lo invisibiliza socialmente. En palabras de la autora: “la fuerza de trabajo reproducida desde los hogares y entregada al capital por debajo de su valor esconde así una enorme cantidad de trabajo realizado por las mujeres, que pasa a formar parte de la acumulación continua del capital” (p. 56).

“Las mujeres siempre han trabajado” afirma Lagarde (2011, p. 141), pero debido a procesos históricos tal como la división sexual del trabajo y a construcciones sociales no se lo ha considerado tarea creativa digna de valor. Me referiré más en profundidad a la división sexual del trabajo en el próximo apartado.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha definido al trabajo de una forma más amplia donde podríamos ubicar las tareas domésticas:

el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios a una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como trabajo efectuado a cambio de pago (...) sin importar la relación de dependencia (...) (OIT, 2004, párr. 3).

En relación a esta consideración del trabajo realizado por las amas de casa, resulta interesante señalar las distintas formas de nombrarlo. Perez Orozco (2006), citada por Carrasco (2017, p. 74) plantea que “el lenguaje crea aquello que nombra y oculta aquello que no nombra que se convierte en ese “otro” que otorga significado por su negación y ocultación”. Trabajo doméstico, trabajo reproductivo, trabajo de reproducción, trabajo no remunerado, son los términos más usuales con los que se describe tal actividad.

Carrasco (2017) advierte que “la terminología para designar un concepto no es gratuita, las palabras son reflejo de la realidad que se quiere mostrar” (p. 61). El debate respecto a la denominación es una cuestión inacabada, no existe un consenso respecto al término correcto para nombrar esta actividad, al decir de Torns (2008): “no se ha alcanzado acuerdo alguno sobre su nombre, su contenido o su valor” (p. 57).

Respecto a la denominación Trabajo Reproductivo la autora advierte su inconveniente al remitirnos a la dicotomía producción-reproducción, tal diferenciación demarca la separación entre los ámbitos y acentúa la diferencia, las plantea como actividades diferentes e incompatibles, lo que supone mayor prestigio a la actividad productiva en donde la actividad reproductiva existe en función de ella (Carrasco, 2017). Esta falta de acuerdo acaso tiene íntima relación con el escaso reconocimiento social, cultural y económico que han tenido históricamente las tareas domésticas. La falta de legitimidad académica lo limita como posible objeto de estudio, así como la falta de estadísticas que avalen su aporte no solo a nivel económico sino la importancia en la reproducción social (Torns, 2008).

#### **4. División Sexual del Trabajo**

Balbo (1991) (citado por Brunet & Santamaría, 2016) afirma que “las sociedades industriales se han construido sobre el trabajo cotidiano no reconocido de las mujeres adultas” (p. 64), es decir, sobre el trabajo reproductivo social y culturalmente asignado al género femenino. Por lo tanto la actividad laboral resulta incomprensible si no es considerada la existencia de la división sexual del trabajo, que junto al matrimonio, han sido las condiciones para la formación de familia tradicional nuclear.

Siguiendo a algunas autoras (Burin, 1998; Federici, 2010; Vega, 2007) podemos identificar el establecimiento de este modelo en los inicios de la instauración del capitalismo

ligado a la revolución industrial.

En el feudalismo no existía una separación marcada entre producción de bienes y reproducción de fuerza de trabajo ya que todos contribuían al sustento familiar. Las mujeres además de realizar las tareas de cuidado, trabajaban en el campo y su rol no estaba desvalorizado, y en ese sentido no suponía relaciones de diferencia con los hombres tal como luego ocurrió (Federici, 2010). La autoridad de la comunidad doméstica era el padre pero se trataba de una familia fundada en la propiedad productiva, que adjudicaba el carácter de sujetos a cada uno de los miembros que la conformaban (Burin, 1998). Existían además relaciones de cooperación en comunidad por encima de las familias. Sin embargo, el lugar de las mujeres estaba determinado por las luchas de las comunidades contra los terratenientes y los cambios que esto producía en las relaciones entre siervos y amos (Federici, 2010).

Los cambios se sucedieron en el interior de las familias, la cual comenzó a separarse del ámbito público y a privatizar las relaciones sociales, al decir de Federici (2010): “(...) la familia surgió también en el periodo de acumulación primitiva como la institución más importante para la apropiación y el ocultamiento del trabajo de las mujeres” (p. 149). Las mujeres que eludían esta nueva estructura eran aisladas del orden social (Burin, 2002).

Iniciada la Revolución Industrial la producción fuera del hogar se fue extendiendo y sólo esa actividad fue reconocida como verdadero trabajo. Esta nueva estructura de familia nuclear trajo consigo consecuencias de gran trascendencia en las condiciones de subjetivación de hombres y mujeres (Burin, 1998).

Hacia el siglo XVIII, la Revolución Industrial propulsó, además de grandes cambios en las condiciones de trabajo, una nueva ética ya no desde los valores religiosos sino desde el trabajo productivo. La antigua unidad familiar de la Edad Media se irá transformando en la familia nuclear (Burin, 1998).

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII el proceso de industrialización y urbanización provocó que gran parte del trabajo femenino realizado en el espacio privado del hogar quedara relegado del único ámbito donde el trabajo de producción adquiriría reconocimiento, la fábrica. Espacio de presencia masculina casi en exclusividad y donde se fijaron las bases de la sociedad contemporánea.

En consecuencia se produjo el ocultamiento del trabajo doméstico como labor

esencial para la reproducción de la vida humana, y del sujeto que llevó consigo su asignación social y cultural, la mujer (Torns, 2008).

La división sexual del trabajo trajo consigo desigualdades entre hombres y mujeres respecto de sus roles en la sociedad. En ese sentido Lévi-Strauss (s.f.) sostiene que la división sexual del trabajo podría denominarse “prohibición de tareas según el sexo” (Fernández, 1993, p. 133) haciendo referencia a los procesos históricos-sociales en los cuales los varones prohibieron a las mujeres la participación en tareas de prestigio social.

Al considerarse las tareas del hogar una labor del ámbito de la inactividad, no se las reconoció como trabajo y al caracterizarse como privadas, individuales y concretas, se transformaron en una obligación. Y de esta manera la discriminación entre labores de las mujeres y de los hombres favoreció la desigualdad. Implicó quedar relegadas a la esfera doméstica para la realización de tareas en beneficio de la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros del hogar, quedarse en casa para satisfacer las necesidades del capitalismo, que requiere la presencia del hombre en el mercado de trabajo (Vega, 2007).

La concepción del papel de la mujer debido a estos sucesos históricos evidenció cambios profundos en su rol, por cierto contruidos socialmente. Allegue y Carril (2000) nos dice que cada sociedad en determinado momento histórico regula y normativiza las condiciones en la que los géneros se diferencian en sus particularidades femeninas o masculinas.

## **5. Género y perspectiva de género**

En 1955 el investigador John Money introdujo el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas asignadas a hombres y mujeres. Pero fue Stoller, quien en 1968 estableció la diferencia conceptual entre sexo y género; su postulado afirmó que el sexo queda determinado de acuerdo a la diferencias anatómicas, mientras que el género se encuentra asociado a los significados que cada sociedad les asigna (Burin, 1998).

Cabe mencionar que el término cobró mayor importancia en la década de los '60 gracias a la revolución sexual y a la “segunda ola” de los movimientos feministas (Fernández 2000, citado por Aguilar, Valdez, González-Arratia & González, 2013).

Mabel Burin (1998) afirma que desde estadios muy tempranos se le asigna al infante

unas u otras configuraciones psíquicas y sociales que dan origen a la feminidad o masculinidad. Y en este sentido define al género como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres” (p. 20). Esta diferenciación es producto de un proceso histórico que no sólo produce diferencias entre unos y otros sino que produce desigualdades y jerarquías entre ambos.

Lamas (1996) retoma a Stoller para referirse al origen de la categoría Género, y afirma que:

(...) lo que determina la identidad y el comportamiento masculino y femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres. (...) la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (p. 4).

Es así como la autora indica que la categoría se articula en tres instancias: la asignación, la identidad y el papel o rol de género.

La primera de ellas hace referencia a la asignación anatómica en el momento del nacimiento, es decir, de acuerdo a los genitales externos.

Luego la identidad, anterior a su conocimiento de la diferencia sexual, donde el niño y la niña estructuran su experiencia vital mediante juegos y comportamientos. Ya cuando es sabida su identidad y asume su pertenencia al grupo masculino o femenino, todas sus experiencias pasarán por este filtro; por ejemplo es usual ver niños rechazar juguetes sólo porque socialmente se consideran del otro género y viceversa.

Por su parte el rol de género se forma a partir del conjunto de normas y disposiciones que dicta la sociedad respecto al comportamiento femenino o masculino, aunque puede haber variaciones de acuerdo a la cultura, clase social, etnia y hasta el nivel generacional de las personas. Situación ligada a la división sexual del trabajo antes mencionada y a la asignación de estereotipos rígidos que condicionan y limitan posibilidades respecto a impulsar o aplacar comportamientos en función de acondicionarse a su género. “El trato diferencial que reciben niños y niñas, solo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características o conductas diferenciadas” (p. 5).

Benería (1981) citada por Pessolano (2016, p. 199) afirma que la diferencia basada en el sexo biológico es una de las más grandes formas de explotación humana, arraigada

en relaciones sociales e instituciones como la familia y circunscripta a estructuras económicas y políticas.

Se manifiesta de múltiples formas y se extiende a todos los niveles sociales, lo cual deja de manifiesto relaciones de poder y subordinación de la mujer respecto del hombre (Vega, 2007).

La categoría género colabora con la comprensión de que los comportamientos que se piensan como “naturales” en realidad son parte de la construcción social y cultural de un género u otro, lo que deja en evidencia la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, que ha sido justificada por una cuestión biológica cuando en realidad tiene un “origen social” (Lamas, 1996, p. 5).

Tal como plantea Lagarde (2011): “la perspectiva de género implica una visión del mundo (...)” (p. 18). Una de las acepciones del término “perspectiva” refiere a “punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto” (Rae, 2001), por tanto implica posicionarse desde un lugar para conocer y ver determinada cuestión desde una óptica particular.

De modo que la perspectiva de género permite conocer o diferenciar acerca de qué aspectos hacen a la diferenciación biológica o cuales dan cuenta de atribuciones o representaciones sociales (Lamas, 1996).

Es necesario poder dar cuenta de las desigualdades y de la lógica binaria con que es percibida la diferencia sexual. A partir de ésta lógica binaria donde existe una posición jerárquica, una de las partes queda desvalorizada, uno en posición de sujeto y el otro en posición de objeto; debido a ello la perspectiva de género visibiliza estas posiciones y demuestra que son producto de una construcción histórico-social (Burin, 1998).

Por tanto se trata de generar alternativas a estas relaciones desiguales. A este respecto la economía feminista evidencia el valor que aporta el trabajo doméstico como reproducción social en contraparte de la economía clásica que solo reconoce el trabajo de mercado como único posible donde se compra y vende a cambio de un salario (Brunet & Santamaría, 2016) y de la producción de riquezas mercantiles de una sociedad (Pessolano, 2016).

Este ocultamiento del trabajo doméstico, que se mantiene actualmente, ha sido

legitimado dentro de un paradigma androcéntrico (Carrasco, 2017). Esta visión restringida deja fuera a las mujeres. La economía feminista por lo tanto visibiliza que las mujeres y la dimensión de género quedan relegadas (Brunet & Santamaría, 2016).

## 6. Construcción de Subjetividad

En líneas anteriores se mencionó que la desigualdad genera formas de comportamiento desde el nacimiento y se van creando maneras de ver y estar en el mundo, es decir, se construye la subjetividad.

En este sentido Lagarde (2011) la define como:

(...) particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas, eróticas. (...) se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, y se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad. La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. En suma, (...) es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital (pp. 319-320).

Por su parte, en la mujer su concepción del mundo está estrechamente vinculada a la cultura patriarcal como paradigma dominante, paradigma que la considera un ser dependiente y limitado. La dimensión de ser para otros ha atravesado históricamente a la femineidad, donde adquiere sentido y reconocimiento por contribuir a la realización de los demás: “son las mujeres quienes cuidan vitalmente a los otros (...). Cuidan su desarrollo, su progreso, su bienestar, su vida y su muerte” (Lagarde, 2003, p. 2).

Respecto a la mujer ama de casa su subjetividad ha quedado enmarcada en los roles familiares y domésticos, por lo tanto deviene en correspondencia hacia los otros, en una “renuncia a su identidad”. Queda definida por los sujetos y objetos que interactúan en su día a día más que por ella misma (Lagarde, 2011).

Manuel Martínez-Herrera (2007) menciona,

La historia oficial es escrita por el hombre que asume la representación universal de la humanidad; otra muy diferente es la historia de las mujeres. (...) las sociedades imponen normas, patrones y pautas diferenciales a hombres y a mujeres, que ubican a estas últimas en una condición histórica de desventaja y postración. (2007. p. 88)

Uno de los espacios donde aprehendemos las formas “permitidas” de relacionarnos es en la familia. Desde una mirada psicoanalítica, en las mujeres la madre o figura femenina es quien transmite los valores dominantes, incluso muchas veces contradictorios a los de ella misma (Távora, s.f.). Desde la infancia la niña va a recibir la consigna de ser buena y obtener el amor de los otros. Este deseo de ser buena va a influir en la inhibición de la agresividad, donde los deseos propios entrarían en conflicto con los deseos de los otros y de la sociedad para esa mujer (Levinton, citada por Távora s/f).

En lugar de aprender la manera para vincularse consigo misma, con los otros y con el entorno, la mujer aprende un tipo de vínculo a partir de la mirada de ese Otro, vínculo que se caracterizará por la dependencia afectiva, la inhibición de la agresividad y el control de la sexualidad (Távora, s/f). Si este otro tiene el poder, esto se convertirá en uno de los mecanismos intrapsíquicos a través de los cuales la subordinación construye nuestra subjetividad.

El vínculo materno será constituido de forma diferente en niñas y varones, en tanto la madre mira a su hija como una igual a sí misma, por lo tanto los vínculos de la madre con su hija se construyen sobre la base de la cercanía y de la fusión. En tanto, las mujeres formarían su identidad sobre la base del ser: “deber Ser”; mientras que en los varones su identidad se configuraría sobre el “Hacer” devenido del alejamiento temprano de la madre (Burin, 1996).

La autora propone una correlación teórica entre psicoanálisis y género. El supuesto antes mencionado acerca de la identificación de la niña con su madre tiene su correlato en la teoría del género, donde el modelo genérico de mujer que implica la construcción de un sujeto mujer donde su lugar social y cultural se definiría mediante el rol asignado, en el ámbito privado. Lo cual implicaría una subjetividad basada en movimientos pulsionales orientados hacia un desarrollo de los deseos amorosos (Burin, 1996).

Asimismo Lagarde (1997) (citada por Martínez-Herrera, 2007, p. 89) señala que históricamente la feminidad se ha tratado de “ser para otros” donde la mujer adquiere identidad y reconocimiento, como sucede en el rol de ama de casa, por esta contribución a los demás. Pero esta condición “remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida” (p. 89). La mujer en una esfera no tradicional que supone romper con el ideal estereotipado de mujer=madre la coloca en el lugar de la transgresión.

## 7. ¿La “perfecta” ama de casa?

*“Neurosis, suicidio, desexualización: enfermedades laborales del ama de casa”.*

(Federici, 2013, p. 35)

Burin (1996) supone que la distribución de roles devenida de la división sexual del trabajo en ámbitos privado y público (doméstico y extradoméstico) ha tenido diferentes efectos respecto a la salud mental de hombres y mujeres. Los varones el poder racional y para las mujeres el poder de los afectos. Por lo tanto la subjetividad quedó centrada en la vida doméstica, los roles familiares que pasaron a ser el ideal de la mujer; esta subjetividad suponía características emocionales, capacidad de contención y de nutrición no solo hacia los niños sino también hacia los hombres adultos que volvían de su jornada laboral en el espacio extradoméstico. En el espacio doméstico debía prevalecer el ambiente de calidez, entrega afectiva, generosidad, llevadas adelante por las mujeres.

Ya en la década del '40 De Beauvoir señalaba que el espacio doméstico exige atenciones y satisfacción de necesidades hacia los otros (Vega, 2007).

El trabajo doméstico implica “poner el cuerpo” y a partir de estas maneras de relaciones y atención hacia los demás provoca efectos tanto en salud física como psicológica.

En este apartado expondré resultados de estudios realizados en relación a amas de casa. A este respecto el criterio para la búsqueda bibliográfica se limitó a estudios lo más recientes posible para conocer de forma más cercana y actual la problemática. De tal modo concluimos que las investigaciones y estudios son escasos; y que en Uruguay no existe evidencia de ellos.

Como es sabido en el trabajo doméstico confluyen actividades rutinarias, monótonas pero también existe el aspecto emocional que transversaliza la cotidianeidad.

Un estudio cualitativo realizado en España (Martínez, Catalá-Miñana & Peñaranda, 2016) muestra las necesidades percibidas de quienes llevan a cabo estas tareas: amas de casa de forma exclusiva, ama de casa y trabajadoras asalariadas, trabajadoras domésticas asalariadas. En este apartado nos abocaremos a comentar los resultados en cuanto a las

amas de casa con dedicación exclusiva entendidas según los autores como “personas que durante al menos diez años se han dedicado a las tareas domésticas y del cuidado como actividad principal” (p. 171).

Las amas de casa manifiestan que llevan a cabo una tarea compleja, al caracterizarse por la multitarea, es decir, por la cantidad y diversidad de las mismas, la disposición permanente y la necesidad de estar pendiente “de todo”, por tanto señalan que es importante la organización en el día a día.

Se evidencia además la importancia del componente emocional: “las acciones se planifican siempre para contentar, complacer, educar o apoyar las necesidades de otros” (p. 174). Como ha sido mencionado antes, las amas de casa se encuentran a merced de las necesidades del Otro, donde el amor y el afecto pasan a ser un recurso (Hochschild, 2008). Surge la necesidad del cuidado y atención hacia la persona que lo brinda, para poder llevar a cabo las tareas de manera satisfactoria y con estabilidad: “necesidad de cuidarse a sí mismo” (p. 174).

En este sentido, se demuestra en los resultados la necesidad de las amas de casa de salir del hogar como estrategia para establecer ciertos límites, ya que el mismo adquiere la sensación de disponibilidad las 24 horas y la connotación de una jornada interminable. El estudio da cuenta también de la necesidad de las amas de casa de contar con redes sociales de apoyo y vinculación, además de afianzar los lazos comunitarios.

Estos autores concluyen que aún hay una gran brecha en la desigualdad de género respecto a la distribución entre hombres y mujeres de las tareas domésticas y de cuidado (Martínez, Catalá-Miñana & Peñaranda, 2016).

Las amas de casa se enfrentan de forma diaria a la sobrecarga de trabajo lo que genera efectos adversos en su salud.

En un estudio realizado en México (Trujano & Mayen, 2017) se propuso medir la depresión y hábitos de salud en amas de casa.

El factor del trabajo rutinario y la disponibilidad de forma exclusiva es un factor importante para la sintomatología de la depresión.

Respecto a los hábitos de salud, las entrevistadas no cuentan con el suficiente

tiempo para descanso tanto como para ejercicios. Martínez (2014) citado por (Trujano & Mayen, 2017, pp. 110-111) afirma que en ocasiones las mujeres aunque se sienten muy estresadas, manifiestan bienestar y ello las vuelve vulnerables ya que priorizan su “obligación” de cumplir con las tareas domésticas pero la sobrecarga de trabajo puede repercutir en su salud, debido a que experimentan un nivel alto de estrés. Al decir de Lagarde (2003) “el descuido para lograr el cuidado” (p. 2), el uso del tiempo y de las energías de las mujeres para lograr la satisfacción en los otros.

Por su parte, un estudio cuantitativo indaga acerca del síndrome de *Burnout* en amas de casa de la ciudad de Santa Marta, Colombia (Rodríguez, Trillos, Baute, 2014), cómo afecta la salud y calidad de vida en esta población.

Resultó que las amas de casa afectadas por el síndrome de Burnout presentan agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal. Mujeres con familias nucleares extensas, presentan niveles superiores de cansancio emocional, el cual puede estar relacionado al doble rol de cuidados, atención y trabajo doméstico ya que enfrentan mayores estresores familiares.

Carril y Allegue (2000) advierten que “(...) la producción de malestares se vinculan con las relaciones de poder intra e intergénero y sus efectos, con la violencia entre los géneros y con las diferentes prácticas en la vida cotidiana” (p. 6). Procesos que constituyen condiciones de salud-enfermedad para hombres y mujeres.

## **8. Consideraciones finales**

La intención de esta monografía ha sido visibilizar un “problema cotidiano” que en el día a día permanece invisible pero que cuya realización es vital para todos y todas.

El ama de casa es la imagen icónica de aquellas mujeres de la década de los ‘50 ilustradas en manuales de la “buena ama de casa” con consejos para mantener la armonía en el hogar y un esposo feliz. Esta imagen está ya casi obsoleta pero aún vemos publicidades de cocinas y baños brillosos gracias a productos de limpieza que nos prometen felicidad instantánea. Y algunas evocaciones a mantener y volver a “los valores de la familia” con vestigios de patriarcado.

Las mujeres hemos ido rompiendo estos estereotipos y prejuicios gracias a los

movimientos feministas pero aún queda mucho por hacer.

El recorrido de esta monografía ha sido planteado desde autoras y autores contemporáneos y latinoamericanos en su mayoría, para lograr evidenciar que nos encontramos regionalmente discutiendo estos temas e intentado mover estructuras rígidas que han generado desigualdades.

Es necesario que esta carga sea balanceada y que el hogar funcione de manera democrática para que el peso de la vida diaria no solo recaiga en una persona sino que esa reposición de fuerza sea tarea del hogar de forma colectiva.

Aunque continúa latente en muchas mujeres que el trabajo del hogar es su responsabilidad “natural”, así lo expresa una de las participantes del Taller “Historias de la casa”: “(...) en la infancia, de casa era la que ordenaba todo siempre, ahora vivo en pareja y lo mismo”<sup>3</sup>.

¿Estas mujeres reconocer la existencia de relaciones desiguales? El 26,6% de amas de casa del país, ¿reconoce la carga de trabajo depositada en ellas?

Estos cuerpos “idénticos y reemplazables”, ¿cómo piensan y sienten éste “trabajo por amor”?

Cambiar paradigmas fuertemente arraigados resulta un desafío difícil pero considero que se ha generado movimiento para ello. En cuanto a esta temática la universidad pública y la academia en general tienen la responsabilidad de aportar a reflexionar sobre aquello que permanece y aquello que se encuentra en proceso de transformación.

## Referencias bibliográficas

Aguirre, R. (Ed.). (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Recuperado de [http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/21713/1/2\\_las\\_bases\\_invisibles\\_del\\_bienestar\\_social.pdf](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/21713/1/2_las_bases_invisibles_del_bienestar_social.pdf)

<sup>3</sup>Taller realizado en agosto de 2017 en Facultad de Psicología, UdelaR, en el marco del proyecto I+D (CSIC, 2016).

Allegue, R., Carril, E. (2000). *El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico*. Recuperado de:

<http://www.caminos.org.uy/generoenlaconstruccionsubjetividad.pdf>

Batthyány, K. (Ed.). (2015). Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. Recuperado de:

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/57293/1/libro-los-tiempos-del-bienestar-social---version-para-difusion.pdf>

Batthyány, K., Scavino, S. (2017). División sexual del trabajo del Uruguay en 2007 y 2013. Tendencias en los cambios y en las permanencias de las desigualdades de género. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (32), 121-142. Recuperado de:

<http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n32/art07.pdf>

Brunet, I., Santamaría, C. (2016). Culturales. *La economía feminista y la división sexual del trabajo*, 5(1), 61-86. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/694/69445150003.pdf>

Burin, M. (1996). Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. En Burin, M., Dio Bleichmar, E. (comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad* (pp. 61-99). Buenos Aires: Paidós.

Burin, M., Meler, I. (1998). *Género y Familia. Poder, amor, y sexualidad en la construcción de subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Burin, M. (2002). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. 2a. ed. Buenos Aires: Librería de Mujeres.

Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 1 (91), 53-77. Recuperado de: <http://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/downloadPDF?R01HNoPortal=true&idpubl=87&registro=7>

Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., Romero, A. (1998). *El trabajo reproductivo*. Recuperado de: <http://papers.uab.cat/article/view/v55-carrasquer-torns-tejero-et-al/pdf-es>

Durán, M. (2000). Los trabajadores/as no remunerados en España. En Durán, M., *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*.

Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/100406/3/Los%20trabajadores-as%20no%20remunerados%20en%20Espa%C3%B1a.pdf>

Escalera, M., & Sebastián, J. (2000). Clínica y Salud. *Trabajo y salud en la mujer: análisis comparativo de mujeres con trabajo remunerado y amas de casa*, 11 (2), 195-229.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180618250003>

Federici, S. (2010). *El calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Hirata, H., Zariffian, P. (2007). Revista de Trabajo. *El concepto de Trabajo*, 3, (4), 33-36.

Recuperado de: <http://ciiesregion8.com.ar/portal/wp-content/uploads/2016/02/el-concepto-de-trabajo.pdf>

INE (2013). Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Uruguay 2013. Recuperado de: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Uso+del+tiempo+y+el+trabajo+no+remunera+do/579b3fdb-c0e8-4745-ab1d-a9aef24ab5a5>

INE (2014). Atlas sociodemográfico de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 5.

Desigualdades de género en Uruguay. Recuperado de:

[http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas\\_fasciculo\\_5\\_Desigualdades\\_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9](http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9)

Lagarde, M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. *Emakume*, (53), 10-13. Recuperado de:

[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen\\_revista/es\\_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.53.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen_revista/es_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.53.pdf)

Lagarde, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid, España: Horas y Horas.

Lamas, M. (1996). La Perspectiva de Género. Recuperado de

[https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la

historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*, (21), 79-95. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/article/view/32>

Matud, M., Bethencourt, J. (2000). *Revista Latinoamericana de Psicología. Ansiedad, depresión y síntomas somáticos en una muestra de amas de casa*, 32 (1), 91-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80532105>

OIT. (2004). ¿Qué es el trabajo decente? Recuperado de: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm)

Peredo, E. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>

Pessolano, D. (2016). *Polis. Economía de la vida. Aportes de estudios feministas y de género*, 15(45), 1-16. Recuperado de: <https://polis.revues.org/pdf/12116>

Távora, A. (s.f.). Pensando sobre los conflictos y la salud mental de las mujeres. Recuperado de: [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0484/conf\\_mujer.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0484/conf_mujer.pdf)

Vega, A. (2007). *Política y Cultura. Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico*, (28), 173-193. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702808>